



ANUNCIO de 29 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes incoados en el Servicio de Incentivos Agroindustriales, al amparo del Decreto 136/2012, de 13 de julio. (2014081632)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan notificación relativa a los expedientes relacionados a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Los expedientes relacionados presentaron solicitud de ayuda de incentivos agroindustriales extremeños, pero no acompañan ninguno de los documentos relacionados en el artículo 10 de la Convocatoria de la Orden de 24 de abril de 2013, lo que impide su tramitación.

Lo que se comunica para que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a su publicación, se presente la documentación solicitada, indicándole que si así no se hiciera se tendrían por desistido de su petición, archivándose sus solicitudes sin más trámites, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

1.	CARNICAS DIBE, SL	FG- 13-0140-1	NOTIFICACIÓN
2.	SAT LAS ARENAS	FG- 13-0174-2	NOTIFICACIÓN
3.	DANIEL GOMEZ ROMERO	FG- 13-0073-1	NOTIFICACIÓN
4.	FULL SPECTRUM BIOAGRICULTURE	FG- 12-0133-1	NOTIFICACION
5.	LERACOR, SL	FG- 13-0032-1	NOTIFICACION

Mérida, a 29 de abril de 2014. El Director General de Industria y Energía, PS Resolución del Consejero de 05/06/2013 (DOE n.º 119, de 21/06/2013), El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 30 de abril de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Mejora de hábitats e infraestructuras en la Reserva de Caza de Cíjara 2013/2014". Expte.: 1353OB2FD575. (2014081642)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 1353OB2FD575.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora de hábitats e infraestructuras en la Reserva de Caza de Cíjara 2013/2014.
- c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 148.656,26 euros (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN: FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario 51: Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, Porcentaje: 80,00 %.**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- a) Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 2013.
- b) Contratista: Conatex, SL (Consultoría y Asistencia Técnica Extremeña, SL).
- c) Importe de adjudicación: 113.135,00 euros (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 5 de diciembre de 2013.

Mérida, a 30 de abril de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se desarrolla el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia. (2014061047)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se desarrolla el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y aconsejando la naturale-